UNIVERSIDAD DE GRANADA

Departamento de
Filosofía II

Plan de mejora

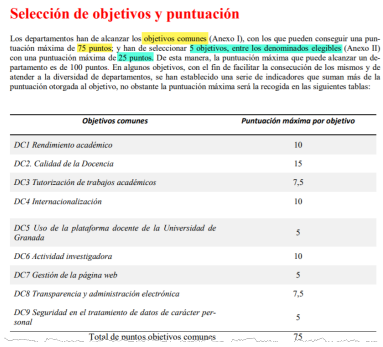
El Departamento de Filosofía II ha obtenido valoraciones muy positivas en los indicadores de calidad del Contrato-Programa suscrito con la Universidad de Granada (95-100) (PDF). Destacan las acciones dirigidas a mejorar el rendimiento académico, la calidad de la docencia, la tutorización de trabajos académicos y la difusión de su actividad académica e investigadora. Para el período 2021-2022 se pretende diversificar las acciones a desarrollar (objetivos elegibles).

Prioridades de mejora (2020-2021)

1. Conciliación familiar.
2. Prevención de riesgos laborales y gestión de residuos.
3. Divulgación y cultura científica.
4. Participación en redes de colaboración.
5. Web/imagen corporativa.

Documentación básica

- Contrato-programa con departamentos, 2020-2021 (PDF) (ugr)
- Acceso a oficina de datos, información y prospectiva (odip)



Selección de objetivos y puntuación

Los departamentos han de alcanzar los objetivos comunes (Anexo I), con los que pueden conseguir una puntuación máxima de 75 puntos; y han de seleccionar 5 objetivos, entre los denominados elegibles (Anexo II) con una puntuación máxima de 25 puntos. De esta manera, la puntuación máxima que puede alcanzar un departamento es de 100 puntos. En algunos objetivos, con el fin de facilitar la consecución de los mismos y de atender a la diversidad de departamentos, se han establecido una serie de indicadores que suman más de la puntuación otorgada al objetivo, no obstante la puntuación máxima será la recogida en las siguientes tablas:

Objetivos comunes	Puntuación máxima por objetivo
DC1 Rendimiento académico	10
DC2 Calidad de la Docencia	15
DC3 Tutorización de trabajos académicos	7,5
DC4 Internacionalización	10
DC5 Uso de la plataforma docente de la Universidad de Granada	5
DC6 Actividad investigadora	10
DC7 Gestión de la página web	5
DC8 Transparencia y administración electrónica	7,5
DC9 Seguridad en el tratamiento de datos de carácter personal	5
Total de puntos objetivos comunes	75



Objetivos elegibles	Puntuación máxima por objetivo
DE1 Igualdad	5
DE2 Conciliación	5
DE3 Inserción	5
DE4 Emprendimiento	5
DE5 Sostenibilidad Ambiental	5
DE6 Prevención de riesgos laborales y gestión de materiales peligrosos y residuos	5
DE7 Atención al estudiantado con discapacidad y otras NEAE	5
DE8 Divulgación y Cultura Científica	5
DE9 Patrimonio	5
DE10 Identidad Visual Corporativa	5
DE11 Transferencia del conocimiento	5
DE12 Participación en redes de colaboración	5
DE13 Cotutela de tesis doctorales	5
DE14 Docencia virtual	5
DE15 Docencia abierta	5
DE16 Cooperación al desarrollo	5
DE17 Captación de Talento	5
DE18 Formación práctica	5
DE19 Financiación Externa	5
DE20 Transferencia de los TFG y TFM	5

Dirección o cotutela de tesis doctorales, con

Copyright© 2026 Universidad de Granada

mención internacional

- **El concepto de providencia y sus implicaciones en la filosofía de la historia desde el caso de Giambattista Vico**
 - Director: Óscar Barroso
 - Doctorando: Luis Javier Gálvez Aguirre.
 - Fecha de lectura: 02/02/2018.
- **La época del malestar. Una crítica de patologías en el "tecno-capitalismo" mundializado.**
 - Director: Luis Sáez
 - Doctorando: Borja García Ferrer.
 - Fecha de lectura: 21/12/2018.
- **Complejidad y dinámica en la Filosofía Natural y la Metafísica de G.W. Leibniz.**
 - Director: Juan A. Nicolás
 - Doctorando: Miguel Escribano Cabeza.
 - Año: 2016.
- **Seguridad, salud y formación del profesorado**
 - Cotutores: María del Carmen Lara Nieto
 - Agustín de la Herrán Gascón.
 - Doctoranda: Mª Lidia Rico Jiménez.
 - Colaboran
 - Departamento de Didáctica y Teoría de la Educación
 - Facultad de Formación de Profesorado y de la Educación, Universidad Autónoma de Madrid.
 - Sobresaliente Cum Laude por unanimidad.
- **La identidad personal como imperativo social. Una aproximación desde Foucault y Derrida**
 - Cotutores: Manuel Salguero Salguero
 - María del Carmen Lara Nieto.
 - Doctorando: Domingo Fernández Agis.
 - Departamento de Filosofía del Derecho, Facultad de Derecho de la Univ. de Granada.
 - Sobresaliente Cum Laude por unanimidad

Participación en redes de colaboración y actividades de internacionalización

- El dpto. de Filosofía II impulsa un contrato de colaboración docente e investigadora con la Zepellin Universität (Friedrichshafen, Alemania), con una primera fase que involucra a estudiantes de máster y del programa de movilidad Erasmus+.
- **Hypernietzsche**: Red internacional de investigación especializada en el pensamiento de Nietzsche.
- HyperNietzsche. internationale Forschungsgruppe | The Nietzsche News Center (nietzsche-news.org)
- M. Sánchez y Juan A. Nicolás son miembros de la Red Iberoamericana Leibniz,

Copyright© 2026 Universidad de Granada

de la AUIP, que fomenta la investigación sobre Leibniz en Latinoamérica.
- I. Hoyos colabora en el Proyecto de Innovación Educativa “Desarrollo de recursos on line para la transformación del doctorado, con especial foco en Humanidades”. Directora: Gemma Muñoz-Alonso. Financiado por el Vicerrectorado de Calidad de la UCM. Convocatoria 2017-2018.
- Mª Carmen Lara participa en la red internacional del proyecto sobre resiliencia, coordinando la sede de Granada. Es miembro del grupo de investigación internacional “Formación del Profesorado, Innovación y Complejidad en Educación” (FORPROICE), con sede en la Universidad Autónoma de Madrid.
- Vinculación a la Red Andaluza de Ética y Filosofía Política (RAEFP), con encuentros de periodicidad anual (1ª edic.: Univ. de Málaga, 2013; 2ª edic.: Univ. de Granada, 2014; 3ª edic.: IESA, Córdoba, 2016; 4ª edic.: Univ. de Jaén, 2017; 5 ª edic.: Univ. de Cádiz, 2018). Participantes: M. Moreno y profesorado y personal investigador en formación del área de Filosofía Moral (Dpto. Filosofía I).
- Nace la Red Iberoamericana de Filosofía (ampliación de la REF)
- La Red española de Filosofía (REF) coordina a las asociaciones, fundaciones y centros docentes y de investigación relacionados con la profesión filosófica.
- Cuenta en Twitter de la REF

Divulgación y fomento de la cultura científica

Una parte de la producción académica e investigadora del profesorado del Dpto. Filosofía II se centra en problemas de carácter interdisciplinar:

- Big data e Internet de las cosas (IoT)
- vulnerabilidad humana, globalización y problemas ambientales
- investigación con células troncales y biotecnologías de mejora
- robotización avanzada e inteligencia artificial
- privacidad y seguridad en el uso de aplicaciones y servicios en Internet...

En estos dominios de problemas resulta necesario un conocimiento razonablemente detallado de los aspectos científico-técnicos involucrados, como punto de partida para el análisis de posibles escenarios de riesgo en sus aplicaciones o para la propuesta de acciones de mitigación de impactos y adaptación. Con participación, tutoría o autoría de profesorado del Dpto., cabe destacar algunas contribuciones recientes a debates públicos de carácter interdisciplinar:

- Curso Centro Mediterráneo 18GR29 - ¿Qué está pasando en nuestro mundo? (7 marzo - 5 junio 2018). Director: J.F. García Casanova. Entre otras, con sesiones sobre Big data: ¿manipulación y/o predicción del comportamiento social? (Jorge Casillas Barranquero); Energías alternativas: ¿todavía hay solución? (Bonifacio Javier Ordoñez García); La revolución tecnológica: ¿hacia dónde vamos? (Joaquín Fernández Valdivia).

Transferencia de TFM/TFG y publicaciones

- aCienciaCerca/CRUE (2017): ¿Hay límites éticos en el desarrollo de la inteligencia artificial?

Copyright© 2026 Universidad de Granada

CEVUG/CEPRUD, Univ. de Granada.
- Material docente-Taller en Filosofía y conocimiento (OPT. 4º) sobre Escepticismo y pseudociencia: ciencia y filosofía ante el fenómeno cultural de la pseudociencia. Rep. institucional Digibug (2013)
- TFG de Israel Torres Morales: Caracterización de las pseudociencias y las pseudotecnologías: el caso de las pseudoterapias (defensa: mayo 2018). Tutor: M. Moreno.

Publicaciones sobre temática interdisciplinar y divulgación científica

1. Lara Sánchez, F. y Moreno Muñoz, M. (2020): "Introduction to the monographic selection: Technologies and Scopes of Human Bioenhancement. From Gene Editing to Moral Behaviour". In Ramon Llull Journal of Applied Ethics, Vol. 1, Issue 11, pp. 239-257.
2. Moreno Muñoz, M. (2020): "Evolución de los formatos para la difusión de contenidos en humanidades y ventajas del estándar EPUB3", en Ana Gallego Cuiñas, Aurora López, Andrés Pociña (eds.), El libro. Reflexiones interdisciplinares sobre la lectura, la biblioteca y la edición. Granada, Editorial Universidad de Granada. Págs. 321-334. ISBN: 978-84-338-6658-5
3. Moreno Muñoz, M. (2020): "Perspectiva crítica sobre la aplicación en humanos de sistemas CRISPR/Cas de edición genética". Cap. 2 en F. Lara y J. Savulescu (eds.), MÁS (QUE) HUMANOS: Biotecnología, inteligencia artificial y ética de la mejora. Madrid, Tecnos (en prensa).
4. Moreno Muñoz, M. (2019): "Obstáculos para el desarrollo ético de una estrategia europea de I+D en inteligencia artificial", Ensayos de Filosofía , nº 10, 2019, semestre 2, artículo 7.

Prevención de riesgos laborales

- Plan de adaptación de la enseñanza en el curso académico 2020-21 a exigencias sanitarias COVID-19 (25/06/2020)
- Procedimiento de actuación para los Servicios de Prevención de Riesgos Laborales frente a la exposición al SARS-CoV-2 (pdf) (19 de junio de 2020)
- **Periodo: 2018-2020**: Para compensar las condiciones desfavorables en los períodos de temperaturas más altas y en los días más fríos, se han instalado en la Sala de Personal Investigador en Formación, en la Sala de Juntas y en el pasillo de Administración/Dirección de Filosofía II equipos de aire acondicionado y bomba de calor de alta eficiencia energética. De su coste se han hecho cargo cuatro centros de gasto (Psicología, Fac. de Letras y Dptos. Filosofía I y II), asumiendo el centro de gasto del Dpto. Filosofía II aproximadamente el 50% del coste total de la actuación.
- Se han instalado toldos en algunos de los despachos con más insolación directa, aunque quedan espacios por adecuar.

Copyright© 2026 Universidad de Granada

- Se ha sustituido mobiliario incómodo, acerca del cual los estudiantes en diversas promociones habían manifestado quejas por su incomodidad y molestias de espalda o cuello en condiciones de uso habitual. El nuevo mobiliario es modular y permite configuraciones flexibles de la disposición en clase, en función de la metodología de trabajo preferida en cada asignatura.
 - bancadas fijas en las aulas 0.1, 0.2
 - sillas de pala en las aulas 1.2 y Sem. 235 acerca del cual los estudiantes en diversas promociones habían manifestado quejas por su incomodidad y molestias de espalda o cuello en condiciones de uso habitual. El nuevo mobiliario es modular y permite configuraciones flexibles de la disposición en clase, en función de la metodología de trabajo preferida en cada asignatura.



Más información:

- Plan de prevención de riesgos laborales. Manual del sistema de gestión de seguridad y salud laboral (Revis.: 06 - 17/10/2016)
- Servicio de salud y prevención de riesgos laborales
 - Recomendaciones para evitar la fatiga y trastornos del sueño
 - Formación en prevención de riesgos laborales
 - Formulario de Servicio de Salud y Prevención
 - Programa de Prevención de Enfermedades Cardiovasculares
 - Programa de Inmunizaciones
 - Prevención del Cáncer
 - Programa de Primeros Auxilios y Desfibriladores
 - Uso de la voz: Vídeo:
 - Cuidados en el uso profesional de la voz (FREMAP, 2014)
 - Prevención de afonía - disfonía
 - Recomendaciones para evitar trastornos de la voz | Prevención de trastornos de voz (FREMAP)
 - Ergonomía y uso de ordenadores:
 - Recomendaciones y adecuación del puesto de trabajo
 - Ergonomía y mobiliario
 - Visualización
 - Vídeos
 - Factores de riesgo psicosocial (estrés, burnout) (INSHT)
 - Sedentarismo
 - Carga mental
 - Estiramientos para la prevención de sobreesfuerzos en el trabajo (FREMAP)
 - Prevención de riesgos por accidente de tráfico (FREMAP)
 - Sueño y fatiga

Oras medidas de prevención o adaptación de espacios

- Salud y prevención
- Canal de prevención (FREMAP)

Copyright© 2026 Universidad de Granada

Sostenibilidad ambiental y reciclaje

- Refs. a aspectos de normas ISO sobre sostenibilidad ambiental
- Aspectos reguladores a considerar

Acuerdos sobre reciclaje y sostenibilidad:

- Para mejorar la eficiencia en la gestión de documentos digitales y reducir el gasto en consumibles de impresora, se ha instalado una fotocopiadora-escáner en red, modelo Canon iR-ADV C3325/3330 UFR II, que permite imprimir a coste mucho más reducido (en B/N) desde cualquier equipo de sobremesa o portátil. Además de permitir la impresión en formato A4 y A3, incluyendo color de gran calidad, cuenta con sistema de escaneado de alta velocidad para facilitar el manejo de documentos exclusivamente en soporte digital.
- La impresora está instalada en el despacho 248 (Administración de Filosofía II), para que las copias se puedan retirar a cualquier hora de la mañana. Está disponible las 24 hs, de lunes a viernes, en modo de bajo consumo/standby.
- Asimismo, se probó en Consejo de Dpto. reducir el uso de consumibles individuales de impresora láser o de tinta al mínimo imprescindible, para aprovechar las ventajas y eficiencia en coste por copia B/N y en color del nuevo sistema de impresión.
- Se están sustituyendo, desde octubre de 2017, monitores LCD de baja eficiencia energética por otros de mayor tamaño y tecnologia LED/IPS. Además de mejorar la ergonomía y confort visual en uso prolongado funcionan con un consumo mucho más reducido.

Más información sobre programas de reciclaje y campus saludable

- Buenas prácticas ambientales en la ugr para estudiantes (versión. en inglés)
- Campus saludable (UGR)
- Gestión de residuos peligrosos
 - pilas
 - baterías
 - tóner y consumibles informáticos
- Residuos especiales
 - tubos fluorescentes
 - bombillas de bajo consumo
 - lámparas de descarga
- Residuos de aparatos eléctricos y componentes electrónicos
- Reciclaje y recogida de material para la Oficina de software libre
- Formulario para solicitar retirada de equipos y material obsoleto

Ubicación de los puntos/contenedores de reciclaje

- Edificio Psicología, planta baja (zona fotocopiadora):
 - contenedores de papel
 - tóner
 - plástico

Copyright© 2026 Universidad de Granada

 - etc.
- Edificio Psicología, planta 1, frente a despachos 250 y 251, subida de las escaleras/izqda.: contenedor de papel.
- Edificio Facultad de Filosofía y Letras, frente a zona de prensa, planta baja:
 - contenedores de papel
 - plástico
 - tóner
 - etc.

Transparencia y acceso a la información

El Departamento de Filosofía II ha seguido un proceso intenso de digitalización y promoción del uso de herramientas digitales para agilizar procesos administrativos y mejorar los cauces de relación entre usuarios, profesorado y personal de administración involucrado en el funcionamiento de la titulación.

Todos los recursos y documentos de interés general están a disposición de las personas interesadas mediante enlaces organizados en su sitio web y servidores de recursos externos cuando resulta necesario. Los sitios fundamentales son:

- Presentación
- Recursos
- Grado en filosofía

Protección de datos y política de privacidad

- Formulario de rectificación y ejercicio de derechos
- Consentimiento audiovisual
- Conceptos básicos relativos a la protección de datos (doc)
- Más información sobre protección de datos

Procedimiento de firma electrónica y gestiones no presenciales

El sistema de gestión de actas y documentos de interés académico o valor administrativo puede agilizarse notablemente mediante el sistema de firma electrónica. Algunos enlaces útiles para configurar los equipos, navegadores y gestión de certificados en diversas aplicaciones:

- Configuración recomendada para uso de certificados digitales
- Descarga de la aplicación Autofirma (Windows, Linux, Mac)
- Certificados FNMT
 - Obtención de certificado software
 - Configuración de navegadores
 - Portal de firma electrónica

Copyright© 2026 Universidad de Granada

- Exportar e importar certificados

Conciliación de la vida personal, familiar y laboral

El Departamento de Filosofía II incorpora en su funcionamiento los criterios institucionales compatibles con la aplicación de la normativa estatal y autonómica para promover la igualdad efectiva entre sus trabajadores, y favorecer el ejercicio del derecho a la conciliación de la vida personal, familiar y laboral. Para ello, se tienen en cuenta los aspectos que pueden flexibilizar el funcionamiento (exámenes, comisiones, juntas de dirección, etc.), la distribución de horarios y la convocatoria de sesiones del Consejo en el horario acorde a las preferencias mayoritarias, atendiendo en lo posible a circunstancias individuales que pudieran requerir medidas adicionales.

En caso de necesidad de conciliación, se tendrá en cuenta esta preferencia para elegir grupo de mañana o de tarde de una asignatura (independientemente del tipo de contrato, antigüedad u otros méritos), por parte de quienes tengan a su cargo el cuidado de menores de hasta 12 años, ancianos o discapacitados. Asimismo, se facilitará la concentración de la atención tutorial en dos días, con segmentos mínimos de 30'.

La concentración de clases entre lunes y jueves, como dinámica común a todas las titulaciones de la Facultad de Filosofía y Letras, impide celebrar las sesiones de los Consejos en horario comprendido entre 9 y 14 hs, por lo que necesariamente es preciso desplazarlas a las tardes (o mañana del viernes). La duración estimada se precisará en la convocatoria.

Se puede realizar solicitud de permisos retribuidos por los siguientes conceptos:

- Por maternidad, adopción o acogimiento (y ampliación del mismo)
- Por reducción de la jornada de trabajo
- Por acumulación de horas de lactancia
- Otros permisos o licencias

Deberes inexcusables de carácter público o personal y deberes relacionados con la conciliación de la vida familiar y laboral:

Copyright© 2026 Universidad de Granada

- Asistencia relacionada con los deberes como tutores legales de menores o personas discapacitadas.
- Gestiones o trámites ante la administración pública, bien para sí mismo o para acompañar a menores, familiares hasta el primer grado de consanguinidad o afinidad y/o personas dependientes o que, por salud o edad, necesiten ayuda.
- Asistencia a consulta médica propia, de menores, familiares hasta el primer grado de consanguinidad o afinidad y/o personas dependientes.
- En general, cualquier gestión imprescindible que sea imposible realizar fuerade la jornada laboral, para lo cual habrá de justificarse tal necesidad.

La concesión de permiso por estos motivos quedará sometida a los siguientes criterios:

- Que la actividad en cuestión no pueda realizarse fuera de la jornada de trabajo.
- Cuando haya margen para ello, se realizará siempre en el momento que menos perjudique a la prestación del servicio.
- Se acreditará con el documento correspondiente la realización de la actividad en cuestión.
- Se disfrutará siempre, salvo causa de fuerza mayor, previa solicitud y autorización del correspondiente responsable de personal.
- Se consideran un derecho del empleado, por lo que, cumplidos el resto de los requisitos, no podrá denegarse este tipo de permisos.

Otras razones que justifican la concesión de permisos:

- Por unión inscrita en el Registro de Parejas de Hecho, 15 días. Quien disfrute de este permiso no podrá disfrutarlo por matrimonio con la misma persona.
- Por enfermedad infectocontagiosa de menores dependientes del empleado y/o personas dependientes, hasta 3 días, sin merma salarial.
- Para los supuestos de enfermedad muy grave de menores, familiares (primer grado de consanguinidad o afinidad) y/o personas dependientes, 1 mes de permiso retribuido.

Más información y medidas adicionales de conciliación:

- Conciliación de la vida familiar, personal y laboral (Junta de la Andalucía)
- Ley de conciliación familiar (2918): **Ley de conciliación familiar, vigente en 2018,**
- Ejemplo de plan de conciliación

Plan de igualdad

El Departamento de Filosofía II incorpora en su funcionamiento los criterios institucionales compatibles con la aplicación de la normativa estatal y autonómica para promover la igualdad efectiva entre sus trabajadores.

A tal efecto, se tendrán en cuenta la documentación relevante generada por los órganos de gobierno que orienten las acciones de mejora necesarias y los ámbitos de

Copyright© 2026 Universidad de Granada

actividad afectas. En particular

- Ley de conciliación familiar (2918): **Ley de conciliación familiar, vigente en 2018**
- Unidad de Igualdad

El objetivo es eliminar todas las formas de discriminación existentes, aumentar la visibilidad y el reconocimiento de la actividad académica de las mujeres, favorecer la conciliación de la vida laboral, familiar y personal. A estos efectos, se trata de identificar qué aspectos en los procesos de organización y gestión y en demás condiciones en que se desarrolla la vida universitaria requiere adoptar una perspectiva de género para prevenir o excluir formas de discriminación existentes.

En la medida de lo posible, este enfoque se centrará en aplicar las iniciativas impulsadas desde los órganos de gobierno para mejorar el diagnóstico, ejes de actuación, objetivos, acciones e indicadores y plazos de desarrollo bajo un criterio de realismo y eficacia en su aplicación.

Copyright© 2026 Universidad de Granada